

Tercero.—Nombramiento de nuevos auditores de cuentas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución, elevación a público e inscripción de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los demás referidos en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se recuerda a los señores accionistas respecto al derecho de asistencia lo dispuesto en los estatutos sociales.

Santa Perpetua de Mogoda (Barcelona), 6 de marzo de 2007.—Dominique Declerck, Administrador Único.—12.909.

INDUSTRIA ACEITERA DE MONTORO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales, a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 19 de abril, a las 13 horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora, el día 20 de abril, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de la memoria, balance y cuenta de resultados, así como del informe de gestión correspondiente a la campaña 2005/2006.

Segundo.—Renovación del cargo de administrador único.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta, si procede.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de ésta fecha, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de dicha Junta.

Montoro, 7 de marzo de 2007.—El Administrador Único, Fernando Javier Alarcón Campanario.—12.948.

INMOBILIARIA EL TIROL, S. A.

A efectos de los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica que la Junta general universal de la sociedad de 25 de octubre de 2006, acordó la disolución de la sociedad en base al artículo 260-1.º de la Ley de Sociedades Anónimas y que la Junta general celebrada el 26 de diciembre de 2006, acordó la liquidación de la misma, aprobándose el Balance de liquidación para ello, que es el siguiente:

Balance final a 30 de octubre de 2006

	Euros
Activo:	
Hacienda publica acreedora	1.044,34
Tesorería	76.616,86
Total activo	77.661,20
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reservas	21.631,98
Resultados ejercicios anteriores	18.095,22
Pérdidas y ganancias	-22.167,21
Total pasivo	77.661,20

Lo que se publica en cumplimiento de la Ley de Sociedades Anónimas y especialmente del artículo 275-2 de ella.

Madrid, 28 de febrero de 2007.—El Liquidador, Bernardo Cueto González.—12.461.

INTERNACIONAL DE AUTOMOCIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Balance de liquidación

El socio único de la sociedad acordó, con fecha 9 de febrero de 2007, la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con aprobación en dicha fecha del siguiente Balance final.

	Euros
Activo:	
Deudores	0
Total Activo	0
Pasivo:	
Capital ordinario	420.700
Reserva Legal	10.087
Reservas Voluntarias	1.830
Diferencias por ajuste capital a euro	8
Resultados negativos ejercicios anteriores	-460.771
Pérdidas y Ganancias Ejercicio 2006 ...	28.145
Total Pasivo	0

Lleida, 20 de febrero de 2007.—El Liquidador único de la sociedad, Salvador Roca Enrich.—11.347.

INVESTIERUNGEN 2000, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Investierungen 2000, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 17 de abril de 2007, a las dieciséis treinta horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Utiel, calle Alejandro García, número 25, puerta 3, con el fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación, de las cuentas anuales del ejercicio 2006, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración.

Segundo.—Aumento del capital social, modificando consecuentemente el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social, con el fin de fijarlo en Requena, calle San Agustín, número 31, modificando consecuentemente el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 144.1.C de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio donde se ha de celebrar la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Utiel, 8 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Armero Marzo.—13.004.

INVESTMENTS ANSAVE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i

Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera Caldes, a las 10 horas, del día 19 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Palau Solità i Plegamans, 1 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Nahman Andic Ermay.—12.187.

INVESTMENTS MASAVE, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Palau-Solità i Plegamans, en el domicilio social de la sociedad, calle Mercaders, 9-11, polígono industrial Riera Caldes, a las 12 horas, del día 19 de abril de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria —según es lo habitual— el día 20 de abril de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Sustitución de entidad gestora.

Cuarto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Quinto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma